

DOCUMENTO DE OPINIÓN

Nombre de la dependencia: SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA

Programa evaluado: 172 INCLUSIÓN SOCIAL EN LA ECONOMÍA

Tipo de evaluación: DIAGNÓSTICA

Ejercicio fiscal: 2018

Comentarios y observaciones:

I. Comentarios generales:

La Secretaría de las Mujeres de Oaxaca como instancia ejecutora se congratula que en la evaluación 2018 el programa haya tenido mejoría respecto a la evaluación 2017; sin embargo recomendamos que la instancia normativa (SEDESOH) fortalezca el tema de la focalización de la población potencial, población objetivo y remodelación de la MIR.

II. Comentarios específicos:

Se requiere que en las reglas de operación se focalice a nivel localidad y se cuantifique la población objetivo, en virtud que el programa cuenta con recursos limitados es complicado cubrir una cobertura estatal y el riesgo de no beneficiar a la población más vulnerable.

En cuanto al tema de la MIR es básica la reconstrucción de la MIR para mejorar significativamente los resultados de la evaluación del programa.

III. Conclusiones

La Secretaría de las Mujeres de Oaxaca se compromete a seguir colaborando con la instancia normativa (SEDEDOH) para la solución de los aspectos susceptibles de mejora.

IV. Referencia a las unidades responsables que participaron en su elaboración.

Dirección de Promoción de Derechos e Igualdad, dependiente de la Subsecretaría de Promoción, Participación y Equidad de Género.



MTRA. ANA ISABEL VÁSQUEZ COLMENARES GUZMÁN - 2022 LCDA. MAYRA BERENICE JULIAN CAVERO
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA ENLACE Y JEFA DEL DEPTO. DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

**SECRETARÍA DE
LAS MUJERES
DE OAXACA**
OFICINA DE LA SECRETARÍA

Heroica Escuela Naval Militar #221
Colonia Reforma. C.P. 68050
Teléfonos: 01 (951) 132 8243